Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas

Reunión de instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana **19 de septiembre de 2024**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Buenas tardes a todas y todos mis compañeros, diputadas y diputados que integran esta Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, así como a los que no siguen a través de las plataformas tecnológicas del Congreso.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta reunión, se fundamenta en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica y 189, 190 y 211 fracción IX del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como el acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 por el cual se aprueba la creación e integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, que funcionarán durante la III Legislatura.

Por favor proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova:

Diputada Juana María Juárez López: presente

Diputada Judith Vanegas, la de la voz.

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: presente

Diputado Pedro enrique Haces Lago: presente

Diputada Alicia Haro Jiménez: presente

Diputado Daniela Gicela Álvarez Camacho. Yo creo que se va a integrar más adelante.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia de los que estén presentes?

Diputada Presidenta, hay 6 diputados en el quórum. Hay quórum suficiente.

LA C. PRESIDENTA.- Por favor, proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta reunión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura a la orden del día.

Sesión de instalación.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 por el cual se aprueba la creación e integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México.

4.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión.

5.- Mensaje por parte de la diputada Paula Pérez Córdova.

6.- Mensaje por parte de las diputadas y el diputado integrante de esta comisión.

7.- Presentación de de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.

8.- Clausura de la Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- Consulte la Secretaría si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el orden del día.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Juana María Juárez López: a favor

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor

Diputado Pedro Enrique Haces Lago: a favor

Diputada Alicia Haro Jiménez: a favor.

El resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Por favor, proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, por el cual se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México en lo que respecta a esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al acuerdo.

Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba la creación e integración de las Comisiones y Comités que funcionarán durante la III Legislatura conforme al anexo A del presente acuerdo.

Anexo A:

Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afroamericanas.

Presidencia, diputada Paula Alejandra Pérez Córdova.

Vicepresidencia, diputada Juana María Juárez López.

Secretaría, diputada Judith Vanegas Tapia.

Integrantes: diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, diputado Pedro Enrique Haces Lago, diputada Leticia Haro Jiménez, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

Segundo.- La instalación de las Comisiones y Comités se llevará antes del 27 de septiembre y en el supuesto de aquellas que participen en las comparecencias para la glosa del sexto informe de gobierno se deberán instalar antes del comienzo de dichas comparecencias.

Tercero.- En caso de que alguna persona legisladora solicite licencia para ausentarse de su cargo, el suplente una vez que tome protesta asumirá la función en las mismas Comisiones en las que está asignada la persona diputada titular. Para lo anterior, sin excepción el coordinador o coordinadora del grupo o asociación parlamentaria del legislador que solicitó licencia deberá informar a la Junta de Coordinación Política y a la Presidencia de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a la consideración de pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Quinto.- Una vez aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 17 días del mes de septiembre de 2024.

Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se les solicita ponerse de pie.

El día de hoy, 19 de septiembre del 2024, siendo las 13 horas con 24 minutos, con fundamento en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica y 189 y 190 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas se declara formalmente instalada.

Que sea para bien de los pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y comunidades afromexicanas.

Pueden tomar asiento.

Por favor, proceda la Secretaría a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se da el uso de la palabra a la diputa Paula Alejandra Pérez Córdova.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Buenas tardes.

Es para mí un placer presidir esta Comisión, porque con orgullo soy originaria del pueblo de San Miguel Xicalco, uno de los once pueblos que integran la alcaldía de Tlalpan. A todos los pueblos y barrios originarios de esta ciudad les expreso mi voluntad para seguir impulsando el reconocimiento de derechos, el cual es un deber histórico que tenemos con nuestras comunidades.

Agradezco y confío en el apoyo de mis compañeras y compañeros diputados que la integran, con su noble labor lograremos grandes avances y siempre en pro de nuestra gente.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se da el uso de la voz a las y el diputado que quiera hacer uso de la voz.

Diputado Pedro Enrique Haces Lago, tiene uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO PEDRO ENRIQUE HACES LAGO.- Muchas gracias, Secretaria, Presidenta, Vicepresidenta, compañeras.

Para mí es un verdadero honor ser parte de esta Comisión y estar con personalidades que representan no ahora, no solamente en una diputación, no solamente en su gobierno, no solamente cuando Juanita ha sido diputada, la compañera Juanita, de Xochimilco; Paula Alejandra, nuestra Presidenta, que es una luchadora social, paisana mía de Tlalpan, a quien felicito, y que estoy seguro que en esta Presidencia y en esta Mesa Directiva habrá diálogo y puertas abiertas para las y los compañeros de los pueblos originarios no solamente de Milpa Alta, de Xochimilco y de Tlalpan sino de toda la Ciudad de México.

Sin duda vamos a hacer un buen trabajo, porque representamos a los pueblos originarios de nuestras alcaldías, de la ciudad. Así que no me queda más que felicitarte, Presidenta, estoy seguro que harás un magnífico y que conmigo, no solamente por ser tlalpense y amigos, sino como diputado y compañero, vas a contar en todo lo que se disponga y en todo lo que se proponga.

Muchas gracias. Enhorabuena a todas y a todos por esta instalación.

LA C. PRESIDENTA.- Se da el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Muchas gracias a todas y a todos, gracias a quienes nos siguen en la transmisión de esta integración de esta Comisión, que indudablemente será una prioridad para nosotras y el diputado que la integran, pero también para todo el Congreso.

Nosotros somos la voz de todos aquellos que ha confiado en esta Legislatura, además también tenemos el gran compromiso que acompaña a nuestra próxima Presidenta, que el 1 de octubre tomará protesta, porque ella está comprometida con los pueblos y barrios originarios de esta ciudad, desde su campaña, cuando estaba en campaña para Jefa de Gobierno, esa fue una de sus prioridades, ella logró acercar un gran recurso a estos pueblos.

Entonces, el compromiso que tenemos nosotras y el diputado es muy grande, pero el compromiso, como lo dijo también él, es para todos los pueblos y barrios de esta ciudad. Tenemos una ciudad hermosa y tenemos muchos pueblos y barrios

originarios. Entonces, enhorabuena, Presidenta, estamos a la orden para ayudarte y acompañarte en todo lo que sea posible.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar.

LA C. DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR.- Muy buenas tardes a todas y al diputado Haces.

Presidenta, desearte el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda que sé que llevarás con mucho orgullo y con mucho trabajo. Creo que aquí estamos representados básicamente la mayoría de los pueblos y barrios originarios de la ciudad orgullosamente, vamos a trabajar muy duro por ellos.

Los habitantes de los pueblos y barrios originarios pueden tener esa certeza que esta III Legislatura no les va a fallar, tenemos una deuda histórica con ellos, tenemos que ponernos al día.

Decirte que, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, cuentas con todo el apoyo que se requiera para el trabajo de esta Comisión y en lo personal también cuentas conmigo como una amiga, como una diputada que se pone a tu servicio para que saquemos todos los pendientes que se necesitan en esta Comisión.

Felicidades a toda esa mesa directiva.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Leticia Haro Jiménez, por favor.

LA C. DIPUTADA LETICIA HARO JIMÉNEZ.- Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, así como a la ciudadanía que sigue esta sesión a través de las plataformas digitales.

A nombre de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, quiero destacar la importancia de la instalación de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas de este Congreso. Esta Comisión tiene la alta responsabilidad de continuar impulsando medidas legislativas para el desarrollo democrático, social y

económico, así como lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos de los pueblos, barrios, comunidades indígenas y afromexicanas.

Quienes integramos esta Comisión debemos tener siempre presente nuestro deber como legisladores, para generar acciones concretas que estén orientadas en fortalecer el marco jurídico de la materia. Estoy segura que desde este espacio habremos de sumar esfuerzos en beneficio y salvaguardar los derechos fundamentales de los grupos poblacionales que por sus condiciones han sido históricamente vulnerables.

En conclusión, hago votos para que desde este órgano legislativo impulse la participación y el diálogo con los diferentes sectores de la población que estamos representando, siempre escuchándolos y atendiendo sus legítimas demandas como parte de nuestra convivencia intercultural pacífica e incluyente de los que somos parte.

Es cuánto. Felicidades.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Me voy a permitir hacer el uso de la voz.

En primer lugar quiero enviar un saludo muy afectuoso a todos los que nos siguen a través de las plataformas digitales y las redes sociales, a los medios de comunicación que también nos están acompañando, pero sobre todo a ustedes amigos, hermanos, paisanos, a todos los núcleos agrarios, a todos los agricultores.

Cuando yo llegué aquí, mi compromiso es defender a los pueblos originarios, representarlos. Yo también soy originaria de una de los pueblos de Milpa Alta que estamos conformada, es la única alcaldía que está conformada por 12 pueblos originarios, una alcaldía en que yo felicito a toda la gente que vivimos ahí, que nacimos ahí y que llegaron a vivir ahí y desde el momento que llegaron a vivir siempre lo dije, forman parte de nosotros. Necesitamos visibilizar a los pueblos, necesitamos ser la voz de muchos de ellos.

Quiero comentar que he vivido toda mi vida ahí y ahora con el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum cuando ella fue Jefa de Gobierno, quiero comentarles que a

través de una gran institución que es la CODENADR se les dio el apoyo directo en manos a todos los agricultores, situación que antes no llegaba y estaban cooptados por grupos organizados que les quitaban más de la mitad o no les daban nada.

Quiero comentarles también que es muy importante esta Comisión y que vamos a trabajar muy duro, yo sé que hay compromiso de todos y cada uno de mis compañeros, de la Presidenta, de todos los integrantes, del diputado y nosotros como diputadas, importantísimos son sus derechos, la autodeterminación, la autonomía de los pueblos originarios, pero también tenemos que defender a las mujeres que no tienen voz, todavía desgraciadamente en estas comunidades hay mucho machismo, hemos roto los techos de cristal las mujeres que hemos logrado llegar y ser la voz de muchas de ellas que no la han podido ser.

Se abatió de manera importante el feminicidio en Milpa Alta, teníamos el primer lugar de feminicidio y el darle la voz a las mujeres y hacerlas sentir que las habíamos acompañado por un gobierno, un gobierno fraterno y cercano a la gente, como nos los indicó nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y esta voz yo la retomo y les digo: “no les vamos a fallar”.

Necesitamos potencializar más, la lengua náhuatl no se debe perder, en Milpa Alta tenemos una población todavía importante de nahua hablantes, pero que es importante que en Milpa Alta tenemos de las 26 variedades de la lengua náhuatl, tenemos la variedad que viene desde la época prehispánica, necesitamos apuntalar a estas mujeres, a estos hombres y que en algún momento nosotros podamos lograr que también la lengua náhuatl se dé, se integre a los planes de gobierno de la Secretaría de Educación desde el kínder, en las primarias, porque este es otro fenómeno que está sucediendo, la lengua, están hablando el náhuatl la gente adulta, los mayores, gente de edad media lo entiende, pero no lo puede hablar y algo más grave, solamente los mayores, los adultos mayores lo hablan, lo entienden y lo escriben y esto es algo que no se debe perder, es nuestra identidad y como en Milpa Alta también están los pueblos originarios de todas las alcaldías que aún hay resquicios de pueblos originarios que desafortunadamente se los está comiendo la urbanización y no podemos permitir, nuestros usos y costumbres deben de estar

defendidos, ¿saben por qué es tan importante? Porque es el tejido social, es la base que no podemos perder como sociedad y que en estas grandes urbes se está perdiendo.

Entonces, creo que ésta es una Comisión comprometida, estoy segura y firme, con la dirección de la Presidencia, con el apoyo de todos nosotros, vamos a tratar de cumplir nuestra palabra, estamos aquí para cumplirles a ustedes, núcleos agrarios, comuneros, ejidatarios que tanto pidieron que fuéramos la voz, estamos aquí, compromiso cumplido.

Gracias.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Siguiendo con el orden del día esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que con fundamento en el artículo 211, fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México ha tenido a bien designar al ciudadano Sixto Ignacio Hoyos Cabrera como responsable de la Secretaría Técnica de este órgano legislativo.

Infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de las personas responsables de la Secretaría Técnica, a la Mesa Directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar.

Llegamos al final de la reunión de la instalación de esta Comisión.

Muchas gracias y que tengan una excelente tarde.